

Documento	Convocatoria de sesión	P12.500.20_COV
Expediente	1/2019/P12500 - P12.500 - Sesión Consejo Sectorial. Convocatoria extraordinaria sesión constitutiva del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana	

CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONVOCATORIA DE SESIÓN

Decreto de Alcaldía de fecha 23/08/2019 del nombramiento del Presidente del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 105 de 2 de septiembre y acuerdo 169 de la Corporación Municipal por el que se da cuenta al Pleno de delegación de la Presidencia del mismo.

Sesión constitutiva del Consejo de Participación Ciudadana

30 de septiembre de 2019

NORMATIVA DE APLICACIÓN.

Reglamento de Participación Ciudadana aprobado en Pleno del 29 de enero de 2016, y publicado en el BOP nº 43 de 8 de abril de 2016). En Pleno del 1 de diciembre de 2017 se procede a la modificación de los artículos 28 y 53, del mismo y publicándose definitivamente en BOP nº 23 de 21 de febrero de 2018.

Reglamento Regulator del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, aprobado inicialmente en Pleno de 1 de julio de 2016, publicado definitivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia nº 109 de fecha 9 de septiembre de 2016.

Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Artículo 25 y la Disposición Transitoria 4ª de la Ordenanza Municipal de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Segovia (BOP 55 de 09/05/2011)

CONVOCATORIA

En calidad de Presidente y, de conformidad con lo establecido en el Título III artículo 8, en concordancia con el Título VI, artículo 17 del Reglamento Regulator del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, se les convoca a la reunión **extraordinaria** del mismo el

Código de identificación único 12434064631375121707	Página 1 de 2
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



próximo **30 de septiembre de 2019, a las 18,30 horas**, en la **Sala de la Biblioteca del Ayuntamiento de Segovia**.

Notifíquese a todos los integrantes del Consejo mediante correo electrónico, de conformidad con el artículo 25 y la Disposición Transitoria 4ª de la Ordenanza Municipal reguladora de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Segovia (BOP 55, de 09/05/2011), así como del Reglamento regulador del Consejo Sectorial, Título VI, artículo 17, con remisión del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, fíjese en la página web del Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, dentro del Área de Participación Ciudadana- Consejos Sectoriales.

Esperando contar con su presencia, reciban un cordial saludo.

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana
2. Nombramiento del Grupo Gestor

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

Código de identificación único 12434064631375121707	Página 2 de 2
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	